

Fecha: 21-08-2025
Medio: La Discusión
Supl.: La Discusión
Tipo: Noticia general
Título: **Cámara Baja aprobó el proyecto de fin al CAE y lo despachó al Senado**

Pág.: 11
Cm2: 426,6
VPE: \$ 424.896

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

OBTUVO 80 VOTOS A FAVOR, 51 EN CONTRA Y 6 ABSTENCIONES EN LA SALA.

Cámara Baja aprobó el proyecto de fin al CAE y lo despachó al Senado

La derecha rechazó la iniciativa en bloque, mientras que la DC se propone modificar “gran parte” de su articulado.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La Cámara de Diputados aprobó en general el proyecto que pone el fin al Crédito con Aval del Estado (CAE) y crea en su lugar el sistema de Financiamiento público para la Educación Superior (FES), una de las principales promesas del Gobierno del Presidente Gabriel Boric.

La idea de legislar en esta línea obtuvo 80 votos a favor, 51 en contra y 6 abstenciones, dando paso a la discusión en particular en Sala.

La iniciativa se resolvió tras 75 votaciones sobre el articulado. En las que se rechazó la indicación renovada y se respaldó la totalidad de las normas, con la salvedad que, en tres casos, primó la redacción propuesta por la Comisión de Educación y no la de su par de Hacienda.

El eventual instrumento permitirá cursar estudios en las instituciones que accedan al mecanismo, será con adhesión voluntaria, y no requerirá la acreditación de requisitos socioeconómicos por parte de los estudiantes, ni de puntajes de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES).

Como comprometió el Ejecutivo, la iniciativa establece varios niveles de condonación de la deuda: la inicial está orientada a personas que adscriban a este plan, cuya magnitud se definirá por varios criterios, por ejemplo, si egresó o interrumpió sus estudios; si está al día o en mora, y según el número de cuotas pagadas.

Luego, viene otro nivel de condonación adicional por pago anticipado, y un tercer nivel de condonación mensual progresiva.

Por otro lado, las instituciones podrían cobrar un monto adicional a las y los beneficiarios del 10% de mayores ingresos.

Si bien el proyecto fue despachado

Oposición

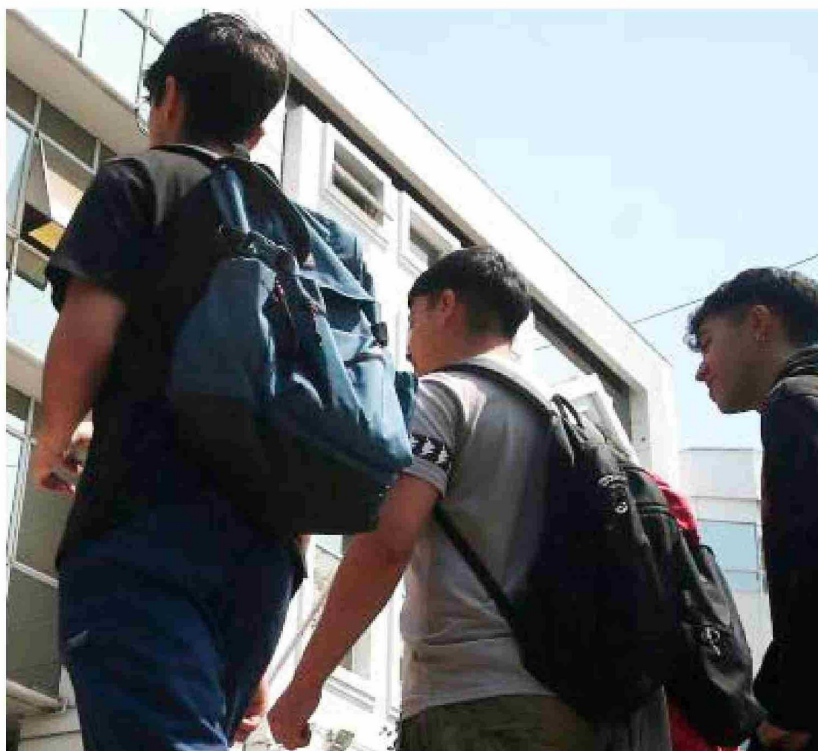
“Vamos a rechazar, y no tenemos ninguna vergüenza en decirlo”, apuntó a su vez el republicano Agustín Romero, “porque después, este Gobierno no va a estar para dar la cara, y todos los chilenos van a tener que seguir pagando -como lo hacemos hoy con el Transantiago- para financiar un sistema que está mal pensado, porque afecta la calidad, la investigación, y también va a segregar”.

al Senado, es posible que eventualmente vuelva a la Cámara Baja si es que hay cambios en el segundo trámite. Por lo tanto, se estima que la tramitación pueda superar

el actual periodo de gobierno y parlamentario y avanzar hacia la segunda legislatura.

Dado lo anterior, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, enfatizó en que cada día y mes que pasa, las deudas van incrementando y complicando la situación de los estudiantes endeudados.

En la previa, diputados de oposición reafirmaron que no apoyarían esta iniciativa, esgrimiendo una serie de argumentos. Por ejemplo, el RN Diego Schalper respondió al llamado del Mandatario a “votar con la mano en el corazón”, señalando que “el problema es que el Presidente Boric nos tiene a todos con un infarto”.



La iniciativa ahora es discutida artículo por artículo.